

Variantes del español, finalidad de su aprendizaje y métodos de enseñanza

Emma Martinell Gifre
Universidad de Barcelona
España

1. El español, un complejo de dialectos

V. García de Diego publicó en 1950 su trabajo "El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos".¹⁾ Las variedades se dieron desde muy pronto. Así, las características de las hablas andaluzas. Cuando, en el *Diálogo de la lengua* (1535), Marcio aduce la autoridad de Antonio de Nebrija, Juan de Valdés le replica al instante:

"¿No os tengo dicho que, como aquel hombre no era castellano, sino andaluz, hablava y escrivía como en el Andalucía y no como en Castilla?"²⁾

En cuanto a las hablas canarias, varias de sus islas habían sido visitadas por árabes, genoveses, mallorquines, normandos y portugueses antes de que el archipiélago pasara a formar parte de la Corona de Castilla.³⁾ Su influencia, más el sustrato de las lenguas indígenas, moldeó la lengua castellana allí asentada.

Al margen del castellano y sus variantes, estaban las lenguas históricas: en Galicia, en Navarra, en Aragón, Cataluña y Valencia; todas ellas procedentes del latín. Razones históricas hicieron a unas de estas lenguas subordinadas a otras. Corrieron diversa suerte: desde quedar su uso limitado a unos ámbitos geográficos restringidos a carecer de cultivo su representación escrita.

Con relación a la fecha de 1492, cabe preguntarse: ¿qué español, qué castellano se llevó a América? Los que viajaron al principio del proceso colonizador, hombres de diversas procedencias, de variado nivel sociocultural, no hablarían el castellano de un modo uniforme.⁴⁾ Es innegable que a América fueron llegando hablantes de variantes diferentes. En abril de 1992 el Instituto Iberoamericano de Berlín organizó un Simposio sobre las normas del español americano en el siglo XVI. Obsérvese que el enunciado reza "normas del español americano", pues se aceptaba como punto de partida que la lengua nunca fue "una". Nuestra aportación consistió en el estudio de la formación de una conciencia lingüística en América. Pues bien, si la hubo, yo no encontré testimonio de ella en los textos, tanto en los escritos de españoles como, más tarde, en los escritos de los primeros criollos y mestizos. Estos últimos alardean más que los otros de que su lengua es como la de Castilla, que es "la de Castilla". Sin embargo, no hay por qué creer que fuera así. Veamos otra razón para ello: además de que la lengua que cruzó el océano Atlántico

no fue una, sino un conjunto de variedades, éstas se superpusieron a la multiplicidad de lenguas nativas. En unos lugares actuó un importante sustrato indígena; es más, en ellos nunca desapareció la lengua natural, como ocurrió con el guaraní (en el actual Paraguay); en otros lugares, siglos después, se darían entradas de población europea no española. Otras zonas, por su condición fronteriza con los Estados Unidos de América, acusaron una influencia de la lengua inglesa, hoy creciente.

2. Dialecto, registro y nivel

Lo que sigue son unas distinciones establecidas por E. Coseriu.⁵⁾ Existen unas *diferencias diatópicas*, en los casos en los que una lengua ha quedado subordinada a otra lengua histórica como variedad espacial de aquella. La persona que nace en una zona en la que se produjo este hecho, con toda probabilidad, constituye un ejemplo de hablante bilingüe, y unas razones no lingüísticas determinarán en qué situaciones usa una lengua y en cuáles la otra. Si ha nacido fuera de estas zonas, hablará la lengua general, ya sea en una variante muy común, en una variante muy localizada, o en una variante geográfica marcada.

Existen unas *variantes diastráticas*, producto de las cuales son los *niveles* de lengua. En virtud de la edad, el sexo, el lugar de nacimiento, el nivel sociocultural, incluso el carácter, a cada hablante le corresponde utilizar una sola variedad de lengua. Para mostrar un ejemplo claro, acudamos al texto literario, pues los autores son cuidadosos al reflejar estas diferencias, en especial en lo que respecta al léxico y a la estructuración de las frases. C. Martín Gaité, en *Retahílas*, reúne en un largo coloquio a tía y sobrino.

Así se expresa la tía en una situación tan familiar:

"Yo era otra, Germán, compréndelo. Ahora, según te escucho y reviso el torbellino de mis experiencias, entusiasmos y viajes durante esos años en que tú me necesitabas tanto, pienso que cuántas horas habría podido dedicarme a la niña y a ti, me parecen absurdos mis proyectos cambiantes, mis inquietudes políticas, mis múltiples estudios comenzados y tantas amistades sin granar."

Así habla el sobrino, veinte años más joven que ella:

"Y lo peor es que vienen indefectiblemente de mala uva; sacan las cosas del coche, dicen que vienen rotos, lo dejan todo allí por el medio, ya aburridos de las compras, y acto seguido a ducharse y a largarse a casa de amigos o al club a cenar. Pero al día siguiente, que es lo que no se entiende, ya se les han ocurrido nuevos pretextos para quemar caucho."⁶⁾

Mayor distancia, pues no sólo se trata de los años, separa al campesino de los jóvenes madrileños

que llegan a él durante una campaña electoral, en *El disputado voto del señor Cayo*, de M. Delibes. Oigamos a los jóvenes:

" -Tú estás encabronado por lo de anoche.

-No, macho. Yo parto de un hecho: el pueblo está alienado después de cuarenta años sin abrir el pico, de acuerdo. Entonces, si queremos mentalizarle, lo que hay que darle no son latiguillos sino argumentos, así de fácil.

-Me estás dando la razón, macho. Si el pueblo no sabe de qué va y sale el divo de turno y le dice: "Yo voy a votar esto", el personal detrás, a ver, lógico, ni se preguntan por qué."

Comparemos lo anterior con el hablar del anciano:

" -Ahora he de bajar a la huerta --dijo como excusándose.

Víctor se sacudió las manos:

-¿Podemos bajar con usted? --preguntó.

-Mire, por mí, como si quieren quedarse. Y, si ese es su gusto, luego les enseño el pueblo.

-¿Es que hay algo que valga la pena?

-¡Toó!, dejará de haber. Arriba, en el cerral, orilla del cementerio, tiene usted una ermita de mucho mérito, de cuando los moros, sí señor. Luego tiene la gruta de las Crines, no la hay más capaz en toda la provincia; cuando la guerra nos encerrábamos allí todo el vecindario, hágase cuenta."⁹

Existen unas *variantes diafásicas*, producto de las cuales son los *estilos* de lengua, las variantes que todo hablante actualiza según las distintas situaciones en las que interviene hablando: desde la más formal hasta la más familiar. Todas ellas pueden ser igualmente expresivas, y todas ellas son elaboradas, pero cada una presenta rasgos que contribuyen a definirla. La educación recibida, la lectura, el trato con otras personas, los desplazamientos, son fenómenos que favorecen el enriquecimiento de los estilos que un hablante domina, aunque no los actualice a diario.

He titulado el epígrafe *Dialecto, registro y nivel*. He usado posteriormente *nivel* y *estilo* porque seguía a E. Coseriu, también en sus denominaciones. Pueden hallarse otras denominaciones.⁹ Lo importante es coincidir en los contenidos.

3. La lengua coloquial

Esta denominación, debido al adjetivo "coloquial", viene entendiéndose de dos modos. Por una parte, "coloquial" remite, para unos, a lo no elaborado sino espontáneo; no a lo artificial, sino a lo natural. En este sentido, la *lengua coloquial* se tiene por descuidada, incluso por grosera o soez. También es en este sentido cuando esta denominación compleja, *español coloquial*, alude a algo que se juzga opuesto a la *lengua literaria*. Por otra parte, "coloquial" remite a "coloquio",

a intercambio de emisiones lingüísticas entre dos o más interlocutores. En este otro sentido, la *lengua coloquial* no tiene por qué ser ni descuidada ni grosera, y, mucho menos, soez. Tales rasgos dependerán de la condición de los que hablen, de la situación en la que se produzca el diálogo, y del tema del que se trate.

En cuanto a la *lengua literaria*, un punto de vista propio de un lingüista aconsejaría entenderla como un *registro* de habla, una variante, abarcadora de una multiplicidad de posibilidades formales entre las que tiene cabida, junto a las *Soledades* de L. de Góngora, *La lozana andaluza* (1528), de F. Delicado, de la que reproducimos un fragmento:

"Agora me libre Dios del diablo con este soñar que yo tengo, y si supiese con qué quitármelo, me lo quitaría. Querría saber qualche encantamiento para que no me viniesen estos sobresaltos, que querría haber dado cuanto tengo por no haber soñado lo que soñé esta noche. El remedio sería que no durmiese cubierta ni sobre el lado izquierdo, y dicen que cuando está el hombre vacío, que entonces el hombre sueña, y si ansí es, lo que yo soñé no será verdad."⁹⁾

Lo que ocurre es que el peso tradicional de la producción literaria es muy fuerte, de tal modo que la historia de la lengua española es, en esencia, una historia de la lengua literaria. Y así se ha entendido siempre, que un texto literario era modélico, válido como "autoridad" (no en vano el primer diccionario de la corporación académica se tituló *Diccionario de Autoridades*).

Para acercarse más al conocimiento de lo que pudo ser la lengua empleada en la vida real, se están realizando investigaciones sobre textos escritos no literarios de índole diversa, como son las correspondencias, las crónicas, las actas de juicios, los fueros; es decir, textos que, pretendiendo otros fines, presentan una elaboración diferente de la elaboración propia de los que buscan un valor estético.

La lengua coloquial, tanto en su manifestación oral espontánea como en su recreación literaria, se ha considerado siempre --a mi modo de ver erróneamente-- un producto lingüístico fortuito, desviado de las reglas. Esta ha sido la causa del escaso valor que se le ha concedido y, en consecuencia, de que sólo tardíamente la gramática descriptiva le haya prestado atención, aunque, cuando en varias universidades españolas existe la asignatura "Español coloquial", en 1994 son ya numerosos los estudios sobre el texto coloquial, que analizan este texto como el propio de intercambio verbal oral entre los interlocutores.¹⁰⁾ Reconozcamos que, con independencia de las fechas, nunca han dejado de aumentar los análisis centrados en un autor, en su estilo particularmente "coloquial".¹¹⁾

El texto literario "coloquial" es materia de estudio del *comentario de textos*.¹²⁾ Creemos que la elección de tal material responde al deseo de realizar un comentario no estilístico, sino lingüístico.

De hacerse lo primero, estaría haciéndose el "tradicional" comentario de textos; de textos literarios, por supuesto: un comentario que describe el tema, juzga el texto intregado en una obra, a su vez una parte de la producción total del autor; considera los recursos empleados por el autor, les busca las fuentes, les encuentra explicación, etc. Somos conscientes de que, al oponer *estilístico* a *lingüístico*, parece presuponerse una diferenciación. Pues bien, no es así, puesto que sabemos que para muchos "Estilo" puede dar nombre a una utilización del sistema lingüístico que presente unos rasgos constantes y susceptibles de ser descritos.

El *estilo* responde a un aprovechamiento concreto del sistema lingüístico. En este caso, *estilístico* queda abarcado por *lingüístico*. Esta presencia de lengua coloquial en la obra literaria se ha analizado.¹³⁾

De un tiempo a esta parte también se da por sentado que la lengua coloquial es de transmisión fundamentalmente oral. Tanto es así que muchos estudios no se centran ya en la "lengua coloquial", sino en la "lengua hablada".¹⁴⁾

Paralelamente al incremento del interés por describir la lengua coloquial, se ha desarrollado la creencia de que al extranjero hay que enseñarle un español coloquial común, estándar. Parece que se está pensando en una lengua propia de la ciudad, no del campo, y que se tienen en cuenta hablantes de nivel medio. Pero, ¿qué se enseña de esta lengua?, ¿para qué fin? Muchos defienden que debe enseñarse a que el que aprende pueda comunicarse en la lengua. Se sobreentiende que ese aprendiz vivirá un tiempo, o al menos lo conocerá, en un lugar en el que se hable la lengua. No se cuenta con un conocimiento de una lengua orientado hacia otros fines, como pueden ser la mera curiosidad del filólogo, o la práctica de la traducción. Tampoco se piensa en el que aprende a mucha distancia de un lugar en el que se habla la lengua, o en el que nunca llegará a visitar tal lugar. El que aprende una lengua, sostienen, ha de alcanzar una capacidad de comunicación en ella. No son pocos los métodos calificados de "comunicativos", ni los textos que contienen ese adjetivo en su título,¹⁵⁾ ni los planteamientos teóricos que discuten la amalgama entre la enseñanza de la gramática y la práctica comunicativa.¹⁶⁾ El Consejo de Europa ha establecido los marcos para el "nivel umbral" de supervivencia en el conocimiento práctico de las lenguas comunitarias.¹⁷⁾ Desde 1993 contamos con una gramática "comunicativa" del español.¹⁸⁾

De la gramática generativa se han tomado dos términos, *competencia* y *actuación* (las *competence* y *performance* del inglés). Por su *competencia lingüística*, el hablante nativo es conocedor de los elementos y de sus reglas de combinación; este conocimiento le capacita para producir emisiones, o sea, para actuar.¹⁹⁾ Sobre *competencia lingüística* trata una obra de E. Coseriu recientemente traducida al español.²⁰⁾ La consecuencia es que, al enseñar una lengua, se pretende que el extranjero sea competente en la comunicación en dicha lengua.²⁰⁾ El problema reside en que tampoco está claro cuánto abarca esta competencia que es deseable adquirir.

El *español coloquial estándar* presenta una gama de variantes, derivada de la multiplicidad de situaciones comunicativas. ¿Qué será más importante: saber reconocer estas variantes, o saber emplearlas? ¿Es que los hablantes nativos saben hacer una y otra cosas? Si ellos no pueden hacerlo, ¿lo hará el que aprenda español fuera de España, alejado de cualquier país en el que se hable el español?

4. La lengua juvenil

De la observación de los textos que se editan en España, de las opiniones defendidas en las reuniones dedicadas a los planteamientos metodológicos y a su contraste en la práctica de la enseñanza,²²⁾ se desprende cierta tácita aceptación de la equivalencia entre *lengua coloquial* y *lengua juvenil*. Esto ocurre a pesar de que la *lengua juvenil* no es tal, sino un estilo de lengua,²³⁾ una variante caracterizada, quizá, por una alteración de las curvas entonativas de la lengua estándar pero, sobre todo, por una parte del léxico, una parte fugaz, que surge, se generaliza y se olvida, todo ello con presteza. La razón quizá resida en que un sector de los que aprenden español son jóvenes, y que son los jóvenes los que se desplazan con mayor comodidad (¿estamos pensando en Europa?). Otra razón es que una buena parte del profesorado en España es joven, como son jóvenes, en su mayoría, los lectores desplazados al extranjero. Una tercera razón es que nuestro mundo contemporáneo europeo valora la juventud. Aceptado esto, con todo, los factores citados no deberían determinar el tipo de español que se enseñe.

Expondremos una sola consecuencia de lo anterior. Si se enseña la lengua que hablan los jóvenes o, mejor dicho, un sector de los jóvenes, ¿qué decisión se toma sobre las "malas palabras"? De un tiempo a esta parte se publican recopilaciones.²⁴⁾ No es seguro que su uso aumente pero sí lo hace la liberalidad con la que se tolera su uso. Pues bien, ¿hay que enseñar a reproducir y utilizar estas particularidades? ¿No bastaría con enseñar a conocerlas, como se hace con el comportamiento gestual?²⁵⁾

Nuestra opinión es que hay hablantes jóvenes que se expresan, de acuerdo con las situaciones, en una gama de variantes, y que son capaces de manifestarse en una lengua culta. Hay una lengua oral culta, por descontado.²⁶⁾ Probablemente muchos de los que estudian español desearían dominar con soltura esa variante.

5. El manual de español para extranjeros

Suele reconocerse que ha existido y que todavía existe un español de laboratorio adaptado a la enseñanza, en el que se presentan ejemplos que son fragmentos de un texto descontextualizado, artificial, que no responde a un acto real de habla; un español en el que los diálogos suenan a falso, pues el lector carece de datos acerca de la situación de uso; en el que se enseña más lo

propio de un registro escrito que de un registro oral. Ha habido investigaciones de tales características, hoy superadas.²⁷⁾ Por descontado, estos defectos responden a la exigencia de que el español objeto de enseñanza a extranjeros sea un *español coloquial estandarizado*. Se arguye que el léxico que se transmita ha de ser funcional, sin abusar nunca de la presentación del léxico fijado: la fraseología, la paremiología. Esta selección cuidadosa del léxico como material que será enseñado viene apoyada en recientes estudios sobre *disponibilidad léxica*.²⁸⁾ Ha contribuido a este deseo de acercar lo más posible el texto de los manuales a la lengua "real" el auge del enfoque pragmático de los estudios lingüístico que está viviendo España.²⁹⁾ Se le reconocen al hablante unos comportamientos estratégicos que le llevan a determinada ordenación de los elementos. Son fundamentales los conceptos de *coherencia* y de *cohesión*,³⁰⁾ y la función de los conectores, que enlazan las frases. Su variedad permite una presentación más compleja de la trabazón de las construcciones que la habitualmente presentada a través de las nociones de coordinación y de subordinación.³¹⁾

6. La variedad de la lengua, la variedad de normas

La comunidad hispánica es muy amplia, lo que produce una variación en el uso de la lengua que, sin provocar incompreensión, sí da lugar a un cierto léxico particular, a una tendencia hacia ciertas construcciones, a unos hábitos articulatorios que se hacen sólidos. Parece conveniente establecer una norma general panhispánica. Por otra parte, la lengua evoluciona de continuo, de modo que unas tendencias innovadoras se consolidan, en tanto que unas marcas formales acaban desapareciendo. Las normas se hacen antiguas, dejan de ajustarse al producto lingüístico (pensemos en la formación irregular de los superlativos: de *bueno*, *bonísimo*; de *pobre*, *paupérrimo*. Los hablantes tienden a regularizar las formas: de *bueno*, *buenísimo*; de *pobre*, *pobrísim*).

La lengua oral y la lengua escrita no se consideran tanto dos versiones posibles de un mismo mensaje lingüístico como manifestaciones de dos códigos diferentes, en las que se actúa de diferente modo, activando diferentes resortes y empleadas en diferentes situaciones. Ni siquiera todas las culturas han poseído esta doble codificación. No comparten una norma, sino que cada una cuenta con una norma propia. Estamos refiriéndonos a *norma* conscientes de que para unos es *prescriptiva* necesariamente, y que para otros es *descriptiva*. La Sociedad Española de Lingüística dedicó su XVI Simposio (Madrid, 1986) al tema *Norma y Uso*. Si se reconocen múltiples realizaciones de una lengua, en consecuencia, hay que reconocer un número igual de normas. Esta multiplicidad produce dificultades a la hora de definir el contenido de la *ciencia gramatical*, o de delimitar el alcance del término *español* o el de *español estándar*.³²⁾

7. La corrección en el aprendizaje del español

Si se aceptan varias normas es porque los criterios de corrección son cambiantes, diferentes para

las diferentes variedades. Lo incorrecto en una variedad puede no serlo en otra. Proponemos varios ejemplos, ¿Aceptaremos la expresión *hacer un error* o exigimos *cometer un error*? ¿Aceptamos *hacer interesar a alguien por algo*, o exigimos *despertar el interés de alguien por algo*? En el plano morfológico, para la expresión de una acción pasada, apenas anterior a otra también pasada que va en pretérito indefinido, ¿aceptaremos un segundo indefinido o defenderemos la necesidad de un pretérito anterior? En el plano léxico, ¿qué actitud adoptaremos ante los préstamos, o los calcos? Supongamos que corregimos al extranjero que usa *factoría* en el lugar de *fábrica*, al que dice *veo mucha televisión* en vez de *veo mucho la televisión*. Es decir, ¿qué nivel de corrección deseamos que alcance el extranjero que aprende español? ¿El mismo que los hablantes nativos? Pero, ¿a qué hablantes nativos nos estamos refiriendo? De nuevo advertimos la importancia de establecer el tipo de español presente en los libros de texto, o de la variedad de español que se pretende enseñar.³³⁾

8. La didáctica de la lengua española a extranjeros; metodología

Aceptemos que hay tantas normas como variantes. Aceptemos asimismo que la mayoría de hablantes nativos sólo alcanza dominios parciales de su propia lengua. Pensemos en el extranjero. El cual puede aspirar a comprender cuando se le habla, o a comprender un texto escrito. Puede desear hablar y ser comprendido, o incluso a mantener una conversación. Es más, hay persona que se esfuerza durante años para conocer las particularidades del español. ¡Fines tan heterogéneos...! En consecuencia, no es fácil establecer qué variante es mejor enseñar, o si es mejor enseñar varias. Lo único claro es que bajo una multiplicidad de usos y de realizaciones hay una base igualadora, llamada "español común" o "español estándar" que permite la comprensión, y este es el que ineludiblemente debemos enseñar.

En nuestra opinión es fundamental determinar:

- a) quién es el que enseña, y su formación filológica y didáctica,
- b) dónde se enseña; es decir, en España, en un país de habla española o en un país de habla no española,
- c) a quién se enseña, y su formación, su edad, su conocimiento de lenguas, y su lengua materna,
y
- d) con qué finalidad aprende, a qué aspira en que aprende español.

La combinación de estos factores dará unas situaciones, para cada una de las cuales existirá un método más adecuado. Seguir un único método sean cuales sean estas circunstancias nos parece, aparte de pueril, poco fructífero. Si realmente entre el enseñante y el que aprende ha de haber interacción, empecemos por deducir cuál es el español que él desea conocer, no le imponemos no ya nuestro español, sino el español "supuestamente" más adecuado. Conocido el objeto, estaremos en condiciones de trazar un camino, tras cuyo recorrido el hablante extranjero verá

más cerca su meta.

NOTAS

- 1). RFE, XXXIV. Puede consultarse también: F. Marcos Marín, "La lengua como pluralidad de sistemas", en *Lecturas de sociolingüística*, Edaf, Madrid, 1977, pp. 53-61.
- 2). Edición de J. M^a. Lope Blanch en Castalia, Madrid, 1976, p. 114. También pueden consultarse las páginas 45 a 47, 80 y 86 a 87.
- 3). E. Martinell, *Canarias antes de la Edad Moderna*, Fundación Mutua Guanarame, Las Palmas, 1992.
- 4). A. Rosenblat, "Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores", *Revista de Indias*, XXXI, 1971, núms. 125-126, pp. 13-74.

A. Rosenblat, *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Taurus, Madrid, 2.^a ed., 1973.
- 5). E. Coseriu, "Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la dialectología", *LEA*, III, 1981, pp. 1-32.
- 6). Ed. Destino, Barcelona, col. destino Libro, 1979, pp. 189 y 83.
- 7). Ed. Destino, Barcelona, 6.^a ed., 1979, pp. 21-22 y 99.
- 8). G. Bourquin, "Niveaux, aspects et registres de langage", *Linguistics*, 13, 1965, pp. 5-15.
- 9). Edición de B. Damiani en Castalia, Madrid, 2.^a ed., 1984; mamotreto XXXI, p. 137.
- 10). W. Beinhauer, *El español coloquial*, Gredos, Madrid, 2.^a ed. 1968.

S. H. Boretti, "La investigación de la lengua hablada y el discurso coloquial", *Estudios filológicos*, 20, 1985, pp. 115-126.

L. Cortés, *Sintaxis del coloquio (aproximación sociolingüística)*, Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1986.

- M. Criado de Val, *Estructura general del coloquio*, SGEL, Madrid, 1980.
- P. Gómez Manzano, "Aproximación a la lengua del coloquio", *Anales de la Universidad de Cádiz*, 3-4, 1986-87, pp. 361-387.
- G. Herrero, "Yuxtaposición, coordinación y subordinación en el registro coloquial", *ALH*, (Valladolid), 4, 1988, pp. 193-219.
- A. Narbona, "Problemas de sintaxis coloquial andaluza", *REL* (16.2), 1986, pp. 229-275.
- A. Narbona, "Sintaxis coloquial: problemas y métodos", *LEA*, X, 1, 1988, pp. 81-106.
- A. Narbona, "¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid, Gredos, vol. II, 1991, pp. 1030-1043.
- A. Narbona, "Sintaxis coloquial y análisis del discurso", *REL* (21.2), 1991, pp. 187-204.
- B. Steel, *A Manual of Colloquial Spanish*, SGEL, Madrid, 1976.
- A. M^a. Vígara Tauste, *Aspectos del español coloquial. Esbozo estilístico*, Gredos, Madrid, 1992.
- 11). F. Díaz Padilla, *El habla coloquial en el teatro de Antonio Gala*, Universidad de Oviedo, 1985.
- L. A. Hernando Cuadrado, *El español coloquial en 'El Jarama'*, Playor, Madrid, 1988.
- M. C. Lassaleta, *Aportaciones al estudio del lenguaje coloquial galdoslano*, Insula, Madrid, 1974.
- M. Seco, *Arniches y el habla de Madrid*, Alfaguera, Madrid-Barcelona, 1970.
- 12). C. Hernández, "Comentario de un texto coloquial", *Hispanic Journal* (Indiana), 1, 1980, pp. 89-103.
- J. Martínez, *Sintaxis oral y escrita* ('Los santos inocentes', de M. Delibes), Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Gobierno de La Rioja, 1990.

- M. Seco, "La lengua coloquial: 'Entre visillos' de C. Martín Gaité", en *El comentario de textos*, Castalia, Madrid, 3.ª ed., 1973, pp. 361-379.
- 13). M. Seco, "lengua coloquial y literatura", Boletín Informativo de la Fundación Juan March, Madrid, nº. 129, septiembre 1983.
- R. Senabre, "lengua coloquial y lengua literaria", Boletín Informativo de la Fundación Juan March, Madrid, junio-julio 1992.
- 14). H. Berschin, "A propósito de una muestra del español hablado", *Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Servicio de Publicaciones de la U. de Salamanca, Salamanca, 1989, pp. 39-49.
- L. Cortés, "Usos anómalos del relativo en el español hablado", *REL* (20.2), 1990, pp. 431-446.
- L. Cortés, "Los relativos *cual, quien, cuyo* y *como* en el español hablado: un ejemplo de discordancia en la enseñanza del español", *Actas del I Congreso Nacional de ASELE* (1989), Granada, 1990, pp. 79-87.
- V. Lamiquiz, "Sobre el texto oral", *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989, pp. 39-54.
- J. Mª. Lope Blanch, *El estudio del español hablado culto*, UNAM, México, 1986.
- A. Mª. Vigara Tauste, *Aspectos del español hablado*, SGEL, Madrid, 1980.
- 15). Mª. J. Gelabert - M. Herrera - E. Martinell - F. Martinell, *Niveles Umbral, Intermedio y Avanzado. Repertorio de funciones comunicativas del español*, SGEL, Madrid, 1990.
- J. P. Nauta, "Saber hablar. Reflexiones en torno a la enseñanza comunicativa del español", *Actas del III Congreso de Lingüística Aplicada* (1985), Valencia, AESLA, pp. 47-62.
- 16). L. Díaz - Mª. J. Hernández, "Gramática y comunicación en la clase de español como lengua extranjera", *Didáctica del español como lengua extranjera*, Expolingua, Madrid, 1993, pp. 89-105.
- 17). J. P. Slagter, *Un nivel umbral*, Consejo de Europa, Estrasburgo, 1979.

- 18). F. Matte Bon, *Gramática comunicativa del español*, Difusión, Madrid, 1992, 2 vols.
- 19). Ver R. Cerdà Massó (coordinador), *Diccionario de lingüística*, Anaya, Madrid, 1986.
- 20). *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar* (1988), Gredos, Madrid, 1992.
- 21). J. Martínez Marín, "El concepto de competencia comunicativa y la enseñanza de la lengua", *Actas del IV Congreso Nacional de Lingüística Aplicada* (1986), AESLA, Córdoba, pp. 827-840.
- 22). *Actas del Primer Congreso Nacional de ASELE* (1989) Servicio de Publicaciones de la U. de Granada, Granada, 1990.
Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE (1990) (en prensa).
Actas del Tercer Congreso Nacional de ASELE (1991), Málaga, 1993.
 I Jornadas Internacional del español como lengua extranjera (1988), Ministerio de Cultura, Madrid, 1989.
 II Jornadas Internacionales del español como lengua extranjera (1989), Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.
 III Jornadas Internacionales del español como lengua extranjera (1990), Ministerio de Cultura, Madrid, 1991.
Actas del I Congreso Internacional sobre la enseñanza del español (1992), Madrid, 1993.
- 23). V. Alba de Diego - J. Sánchez Lobato, "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos", *BRAE*, 60, 1980, pp. 95-129.
- C. Hernández Alonso, "El lenguaje coloquial juvenil", *Revista de la Asociación Europea de Profesores de Español*, año XXI-XXII, núms. 383-39, 1991, pp. 11-19.
- A. Llorente Maldonado de Guevara, "Consideraciones sobre el español actual", *Anuario de Letras* (UNAM), XVIII, 1980, pp. 5-61.
- F. Rodríguez (ed.) *Comunicación y lenguaje juvenil*, Fundamentos, Madrid, 1989.
- 24). M. Casas, *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Servicio de Publicaciones de la U. de Cádiz, Cádiz, 1986.
- V. León, *Diccionario de argot español*, Alianza, Madrid, 1980.
- J. Martín, *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, Istmo, Madrid, 1974.

25). P. Benítez, "Elementos no verbales de la comunicación", Jornadas para la enseñanza del español como lengua extranjera (1990).

M^a. J. Gelabert - E. Martinell, "Aprender una lengua es también aprender sus gestos", Actas del Primer Congreso Nacional de ASELE (1989), Granada, 1990, pp. 297-305.

E. Martinell, "La voz, la expresión y el gesto: su importancia en el uso de la lengua", III Jornadas Internacionales del español como lengua extranjera (1990), Ministerio de Cultura, Madrid, 1991, pp. 99-108.

M^a.J. Gelabert - E. Martinell - J. Coll, *Diccionario de gestos con sus giros más usuales*, Edelsa, Madrid, 1990.

D. Soler - Espiaba, "La comunicación no verbal", *Cable*, 3, 1989, pp. 33-38.

26). J. M^a.Lope Blanch, *El estudio del español hablado culto*, UNAM, México, 1986.

Recordemos el *Cuestionario para el estudio de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Ibroamérica y de la Península Ibérica* que, bajo la dirección de M. Alvar, desarrolla el Dpto. de Geografía Lingüística del CSIC de Madrid .

27). L. Cortés, "Usos anómalos del relativo en el español hablado", art. cit.

L. Cortés, "Los relativos *cual, quien, cuyo* y *como* en el español hablado: un ejemplo de discordancia en la enseñanza del español", art. cit.

M. Kooi, *Diálogos en los libros de texto. ¿Diálogos pragmáticos? La autenticidad en los diálogos de algunos manuales de español como lengua extranjera*, Tesis de Licenciatura de la U. de Utrech.

28). P. Benítez, "Léxico real / léxico irreal en los manuales de español para extranjeros", Actas del II Congreso Nacional de ASELE (1990) (en prensa).

P. Benítez, "¿Qué vocabulario hay que enseñar en la clase español como lengua extranjera", Expolingua, Madrid, abril 1993 (en prensa).

J. Fernández, *Actos de habla de la lengua española*, Edelsa, Madrid, 1992.

- 29). E. Bustos, *Pragmática del español: negación, cuantificación y modo*, UNED, Madrid, 1986.
- M^a. V. Escandell, *Pragmática del español*, Arco Libros, Madrid, 1993.
- H. Haverkate - K. Hengeveld - G. Mulder, *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*, Diálogos Hispánicos nº. 12, Amsterdam, 1993.
- F. Martos, "La pragmática del subjuntivo: enfoques de uso", Actas del Tercer Congreso Nacional de ASELE (1991), Málaga, 1993, pp. 361-368.
- J. Ortega, "Gramática, pragmática y enseñanza de la lengua", Actas del Primer Congreso Nacional de ASELE (1989), Granada, 1990, pp. 9-20.
- 30). H. Mederos, *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Excmo. Cabildo Insular.
- A. Vilarnovo, "Teorías explicativas de la coherencia textual", REL (21.1), 1991, pp. 125-144.
- 31). C. Fuentes, *Enlaces extraoracionales*, Alfar, Sevilla, 1987.
- J. A. Martínez, "Conectores complejos en español", Archivum (Oviedo), XXXIV, 1984-85, pp. 69-90.
- 32). M^a. A. Alvarez, "El funcionamiento de *el cual*: norma y uso", REL (18.2), 1988, pp.373-384.
- M^a. J. Bedmar, "La norma del texto oral y la norma del texto escrito" REL (19.1), 1989, pp. 111-120.
- 33). M^a. A. Alvarez, "Las gramáticas y las normas", REL (19.2), 1989, pp. 435-442.
- C. Hernández, "Normas lingüísticas y estandarización del español", *Letras de Deusto*, 18, nº. 40, 1988, pp.47-65.
- M. Vaquero, "Norma lingüística y enseñanza de la lengua materna", Actas del I Congreso Internacional sobre la enseñanza del español (1992), Madrid, 1993, pp. 67-93.
- S. de los Mozos, *La norma castellana del español*, Ambito, Valladolid, 1984.

Bibliografía suplementaria

- T. Español - E. Montolío, "El español en los libros de español", *Cable*, 6, 1990, pp. 19-23.
- M^a. R. Vila, "las variantes lingüísticas en la enseñanza del español" *Cable*, 2, 198 , pp. 53-57.
- J. Polo, "El español coloquial y el sentido de la educación idiomática; propuestas metodológicas", *Revista de Filología*. Universidad de La Laguna, 10, 1991, pp. 381-388.
- M. Porroche, "La variedad coloquial como objeto de estudio en las clases de español lengua extranjera", Actas del Primer Congreso Nacional de ASELE (1989), Servicio de Publicaciones de la U. de Granada, Granada, 1990, pp.255-264.
- H. Haverkate (ed.), *La semiótica del diálogo*, Diálogos hispánicos de Amsterdam, Amsterdam, 6, 1987.
- A. M^a. Vigarra, "las expresiones de función fática en la enseñanza de español", Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE (1990) (en prensa).
- P. J. Slagter, "Problemas actuales en la enseñanza de las segundas lenguas y perspectivas de futuro", Actas del I Congreso Internacional sobre la enseñanza del español (1992), Madrid, 1993.
- T. Español. - E. Montolío, "Análisis de variantes lingüísticas en los métodos de español L2", Actas del IV Congreso Nacional de Lingüística Aplicada (1988), 1989, pp. 217-230.
- A. Biedma, "Las perífrasis verbales como estrategias del discurso", Actas del Tercer Congreso Nacional de ASELE (1991), ASELE, Málaga, 1993, pp. 385-392.